

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ROTULACIÓN, ENVASADO, DESPACHO, ELIMINACIÓN Y REPOSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS</b>	Característica APF 1.4	
	<b>FICHA INDICADOR CLINICO DESPACHO SEGURO DE MEDICAMENTOS</b>	<b>AÑO 2018</b>	

<b>Título</b>	Porcentaje de recetas de medicamentos que cumplen con los criterios de despacho seguro.
<b>Propósito</b>	Evaluar el cumplimiento de los criterios definidos para el despacho seguro de medicamentos.
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Numerador</b>	Nº de recetas de medicamentos que cumplen con los criterios de despacho seguro x 100
<b>Denominador</b>	Nº Total de recetas evaluadas.
<b>Fuente de Datos</b>	Pautas de supervisión aplicadas.
<b>Umbral</b>	90%
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Metodología de selección de casos</b>	<p>Se evalúa el indicador a través de una muestra representativa de recetas de medicamentos preparadas para despacho en 4 días aleatorizados del mes (1 por semana), tanto de Farmacia Ambulatoria como de Farmacia Hospitalizados, en forma independiente.</p> <p>La muestra se calcula tomando como referencia el número total de recetas despachadas en el mes en Farmacia Ambulatoria y Farmacia Hospitalizados, se ingresa a la calculadora muestral con un valor esperado del 90% y un intervalo de confianza del 95%.</p> <p>En cada receta de medicamentos preparada se verifica si se cumplen con los criterios de seguridad y calidad exigidos para el buen despacho de medicamentos de acuerdo con la receta original.</p> <p>Para constancia de posteriores revisiones el Químico Farmacéutico archiva las listas de chequeo de las recetas revisadas y hace un resumen mensual para informar trimestralmente a cada una de las áreas.</p>
<b>Responsables</b>	Químicos Farmacéuticos de Farmacia Intrahospitalaria y Farmacia Ambulatoria.
<b>Observaciones</b>	<p>Se considera despacho seguro si cumple con los criterios definidos, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que la receta cuente con la Identificación del paciente (Nombre y dos apellidos, RUT y Cama, cuando corresponda)</li> <li>▪ Que el rótulo del medicamento corresponda a lo prescrito en la receta.</li> <li>▪ Que el envase se encuentre indemne.</li> </ul>